



CORRUPCIÓN
Súmate al **NO**

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA DE LA
SECRETARIA DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL.

9 DE JUNIO CONMEMORAMOS

POR DECRETO LEGISLATIVO N° 196-2011

DÍA NACIONAL DE
LA INTEGRIDAD Y
LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN

DIA NACIONAL DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras.

La Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras trabaja para apoyar al país en el combate a la corrupción y la impunidad desde una visión integral. **Artículo 59 Constitución de la República** dice: que la persona humana es el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla. La dignidad del ser humano es inviolable.

Para garantizar los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución, creando la institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. No sólo trabajamos en la investigación de casos relevantes que involucren redes de corrupción pública y privada, sino que nuestro esfuerzo está enfocado en reformar y fortalecer la institucionalidad que permita prevenir este flagelo que viene socavando la credibilidad de sus autoridades y el sistema político del país.

Cuáles son los retos en la lucha contra la corrupción en Honduras?

Volver funcional la poca o nula institucionalidad, ponderar la Secretaría de Transparencia, fortalecer y realizar reformas en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Ministerio Público, son parte de los retos para que en Honduras exista una verdadera lucha contra la corrupción.

tres elementos que se deben valorar a la hora de combatir la lucha contra la corrupción, entre ellos: preponderancia de la Secretaría de Transparencia, reformas en instituciones como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y el Ministerio Público y la negociación para la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH).

representa para amplios sectores sociales el interlocutor natural e idóneo para la investigación de actividades complejas de corrupción.

Además de informar sobre las realizaciones y contribuciones de la UFERCO en la lucha contra la corrupción, pese a las limitaciones experimentadas, nos sumamos al llamado para exigir transparencia y participación en el debate de las organizaciones populares y sociales en torno a la lucha contra la corrupción y el acceso a la justicia, y en cumplir con el artículo 324 de la Constitución de la República que reza: Si el servidor público

en el ejercicio de su cargo, infringe la ley en perjuicio de particulares, será civil y solidariamente responsable junto con el Estado o con la institución estatal a cuyo servicio se encuentre, sin perjuicio de la acción de repetición que éstos pueden ejercitar contra el servidor responsable, en los casos de culpa o dolo.

La responsabilidad civil no excluye la deducción de las responsabilidades administrativa y penal contra el infractor. La creación por parte de la Corte Suprema de Justicia de un nuevo circuito judicial que conocerá los delitos de corrupción, criminalidad organizada y tributarios pone de relieve el rezago en la lucha anticorrupción desde la salida de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH), que operó entre 2016 y 2020.

Datos de la lucha contra la corrupción

En su decisión, la Corte Suprema de Justicia argumenta la escasa judicialización de casos de corrupción, que en el [período 2018-2023](#) representaron sólo el 3% de los ingresos totales que recibieron los juzgados de Letras en Materia de Corrupción, Extorsión y Competencia Nacional, mientras que los delitos por extorsión alcanzaron el 80%.